

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	13 ENE. 2016
HORA: 11:52	REGISTRO N°

NOTA N° 027 /16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 ENE 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Victoria Natalia Jorgelina TALAVERA, D.N.I. N° 26.509.015, Legajo N° 26.509.015/00, quien cumple funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana BERTONE  
SU DESPACHO